CERTIFICACION NÚM. 09 (2022-2023)

Universidad de
Puerto Rico
en Carolina

Yo, Mayra M. Flores Santos, Oficial Ejecutivo del Senado Académico de la Universidad de Puerto Rico en Carolina, CERTIFICO QUE:

El Senado Académico, en su reunión ordinaria celebrada el 17 de noviembre de 2022, tuvo ante su consideración el informe del Comité de Asuntos Académicos y de Curso, en la cual se presenta la petición de activar el Comité Ad Hoc de Educación a Distancia de la Universidad de Puerto Rico en Carolina.

Luego de la discusión de rigor, el Senado Académico acordó:

Solicitar al Decano de Asuntos Académicos active el Comité de Educación a Distancia con el propósito de revisar y actualizar la Política de Educación a Distancia de la UPR en Carolina.

Senado Académico

Y para remitir a las autoridades universitarias correspondientes, expido la presente en Carolina, Puerto Rico, hoy, veintiocho de noviembre de dos mil veintidós.

Mayra M. Flores Santos
Oficial Ejecutivo
Senado Académico

CERTIFICO CORRECTO:

Dr. José I. Meza Pereira
Rector y Presidente del Senado Académico

nbm

PO Box 4800
Carolina, Puerto Rico
00984-4800
787-257-0000,
Exts. 4602, 4603
Fax 787-750-7940
www.uprc.edu

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I